



Tasas de interés, foco en revisión de deuda estatal

Sólo un crédito tiene cobertura a variación de tasas, observa Fitch Ratings

Por **Martín Rodríguez / PULSO** -Viernes, 12 agosto 2022 03:00 a.m.

Fitch Ratings afirmó la calificación 'AAA(mex)vra' de dos créditos contratados por el estado de San Luis Potosí [A+(mex)] con Grupo Financiero Banorte en 2015, con saldos al 30 de junio de 2022.

El primer crédito evaluado con monto inicial de MXN1,430.1 millones, registra saldo de MXN1,300.9 millones. El financiamiento establece la obligación de contratar un contrato de cobertura de tasa de interés de 10% que deberá renovar en septiembre de 2022. Aún no tiene la renovación.

El segundo corresponde a un monto inicial de MXN2,229.5 millones y saldo de MXN1,987.3 millones. Fitch lo cataloga con 'Rango Medio' debido a la exposición a riesgos de un incremento en las tasas de interés, pues no tiene contrato de cobertura.

El plazo de vencimiento de ambos financiamientos es de 20 años. Fitch observó el crecimiento negativo del Fondo de Pensiones del Estado.

El titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, Jesús Salvador González Martínez precisó al respecto que la calificadora analizó manejo de deuda, recaudación y control de gasto.

El funcionario aseguró que con el inicio del año 2022, pasó de 2.5 a 3 por ciento el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (conocido como Impuesto Sobre la Nómina), el que es fuente de pago y por lo tanto ofrece un horizonte mejor.